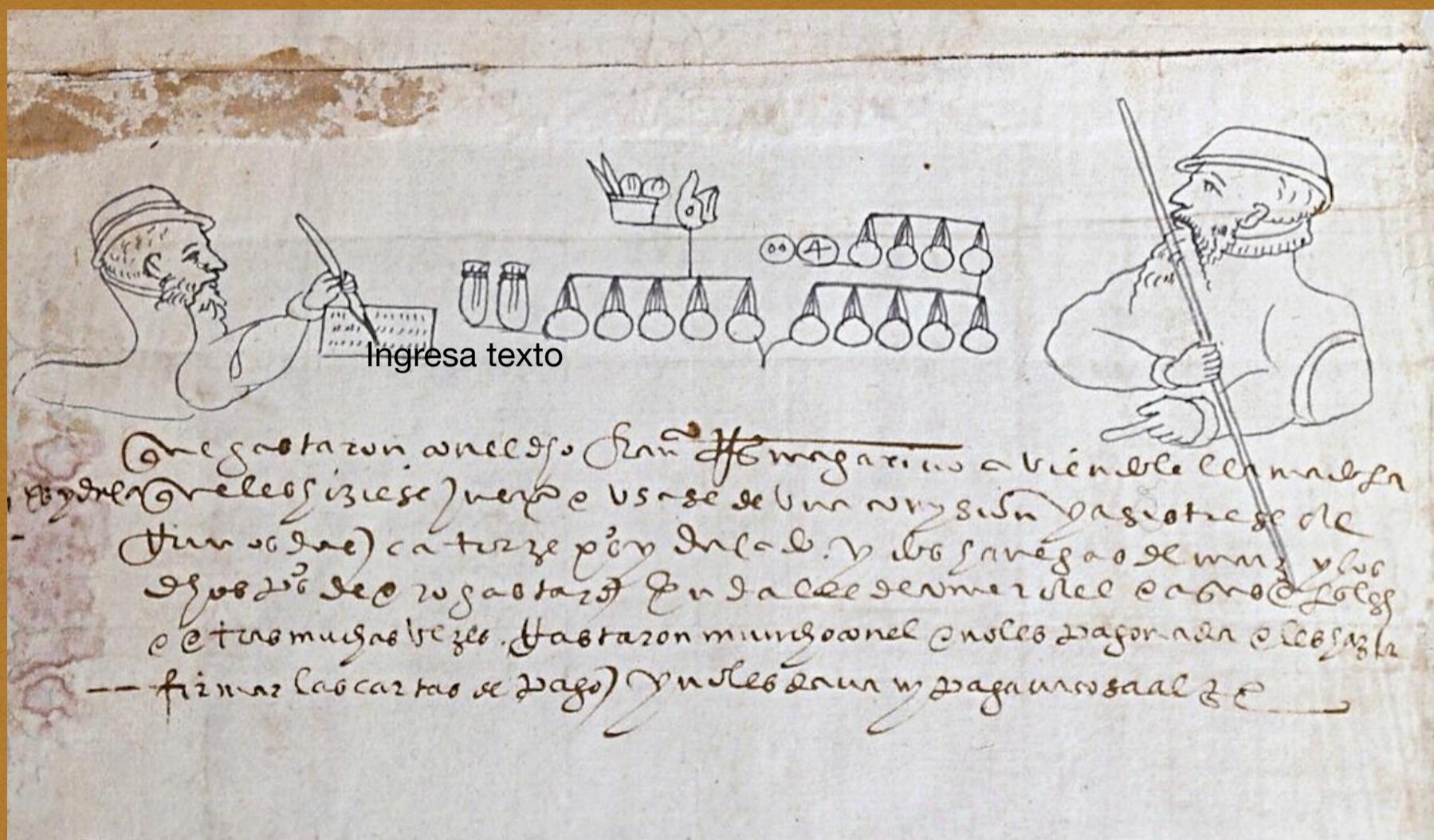


Atarraya

Nuestras historias



Revista

Número 1, enero-febrero de 2020



Imagen de portada:
"Pinturas realizadas por los indios de Tenayuca
representando los malos tratos hechos por el
corregidor Francisco Rodríguez Magariño",
AGI, MP-México, 9

ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación bimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: atarraya3@gmail.com. Editoras responsables: Alicia Salmerón y Fausta Gantús.

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras escritas son sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones visuales y escritas es responsabilidad de las/los autoras/es, creadoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es, creadoras/es.

Coordinación general

Fausta Gantús y Alicia Salmerón

Equipo Editorial

María Jesús Benites, Francisco Javier Delgado, Ivett García

Florencia Gutiérrez, Matilde Souto Mantecón

Comunicación y envío de colaboraciones:
atarraya3@gmail.com

Presentación

La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana**.

Indice del número 1

Apuntes para una historia social de los partidos por Leandro Lichtmajer	6
“Volver a las fuentes”: el futuro de la divulgación histórica por Gustavo Nicolás Contreras	8
Las insignias de autoridad de los alcaldes mayores y corregidores novohispanos Apuntes para el estudio del gobierno local en Nueva España, Siglo XVII (II) por Rodrigo Gordoa de la Huerta	10
Leer divulgación histórica por Joaquín García Marquillas	12
Los populismos latinoamericanos: otra vez, en busca de nuevos modos para su análisis por Gustavo Nicolás Contreras	14



ELECCIONES EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX EN LAS FUENTES

Fausta Gantús
coordinadora

historia
política

Descarga libre en : <https://zenodo.org/records/12049440>

Apuntes para una historia social de los partidos

por **Leandro Lichtmajer**

Como su nombre lo indica, la historia social de la política postula la mutua vinculación entre las esferas de lo social y lo político. Cuestiona, en tal sentido, la noción de autonomía de la política y recupera las formas de articulación social que la configuran.

Este debate, cuyos antecedentes pueden remontarse hasta el nacimiento de la historia como disciplina científica, tuvo desde la década de 1980 una centralidad creciente en función del proceso de renovación de la historia política. Precisamente, una de las premisas renovadoras fue la necesidad de construir interpretaciones desmarcadas de las determinaciones sociales y económicas que, dominantes en las décadas de 1960-1970, tendieron a pensar los procesos políticos como una dimensión accesoria o un reflejo de aquellas.

Recuperar lo político como un campo específico de análisis no implicó, sin embargo, postular su autonomía respecto a otras esferas. En efecto, la “nueva historia política” se construyó a partir de una íntima relación con los temas, problemas y metodologías de análisis de la historia social y cultural. En ese marco cobraron relieve interrogantes como la construcción de la ciudadanía y la representación política, las formas de producción del sufragio y los procesos de politización en diferentes escalas, los rituales y símbolos asociados al poder, las modalidades de la competencia electoral, la circulación de las ideas y la configuración de identidades y sensibilidades políticas, entre otros.

La renovación de la agenda historiográfica en torno a lo político permeó las investigaciones sobre los partidos, en tanto actores complejos y multifacéticos, que ocuparon históricamente un rol clave en la intermediación entre representantes y representados, la competencia electoral y los procesos de socialización política. A la hora de analizar los partidos, algunas investigaciones enfatizaron los mecanismos de vinculación y articulación social, lo cual supone asumir que dichos actores dan forma a pautas múltiples de asociacionismo y estructuran diversos canales de reclutamiento y participación de las comunidades políticas. En su seno se dan cita formas determinadas de sociabilidad (actos, movilizaciones, fiestas), mientras que la estructura y actividades de sus organismos de base (comités, centros, células, etc.) se modelan en mutua interrelación con lo social. Recuperar tales dimensiones supone reconocer el diálogo entre los partidos y su entorno social, privilegiando el carácter relacional sobre el que se asientan las actividades partidarias.

En esa clave, la historia social de la política contribuye a visibilizar una dimensión clave, muchas veces soslayada, de los partidos: las experiencias, sensibilidades y representaciones de los hombres y mujeres que los integran. Los

espacios de sociabilidad nos ofrecen información valiosa sobre el acto de pertenecer o de simpatizar con un partido. Cuestiones que a primera vista parecen banales, tales como la denominación de un organismo de base, su ubicación territorial y sus interrelaciones con una comunidad determinada, los bienes que consumían quienes allí se reunían, la música con la que acompañaban sus actos políticos, la simbología asociada a la ocupación del espacio público y a la ornamentación de sus locales, etc., remiten a formas de identificación y de construcción de un sentido de pertenencia partidario que ilumina facetas relevantes de la experiencia cotidiana de sus participantes. Como en toda actividad humana, las sensibilidades y emociones tienen una presencia cardinal en la militancia partidaria. Esta dimensión, por otra parte, no sólo involucra a sus miembros sino que se proyecta hacia sus simpatizantes e, incluso, hacia actores sociales involucrados en la vida partidaria aunque excluidos del electorado (por ejemplo los niños).

Durante las últimas décadas, algunas investigaciones históricas sobre los partidos europeos y latinoamericanos incorporaron estas variables de análisis. No obstante, la agenda sigue abierta y dicho campo de estudios ofrece múltiples posibilidades para avanzar en esa dirección.



“Volver a las fuentes”: el futuro de la divulgación histórica

por **Gustavo Nicolás Contreras**

La divulgación histórica en los últimos años se ha presentado en el mundo académico como toda una novedad, como una actividad propia de los nuevos tiempos: nuevas tecnologías, nuevos hábitos del consumo cultural así como nuevas demandas de la sociedad en gran medida enmarcan este nuevo espacio, que sin lugar a dudas seguirá creciendo y desarrollándose. Pero, ¿qué tan nueva es la divulgación de la historia? ¿Qué tan nueva es la demanda de historia por parte de la sociedad?

Ciertamente, desde tiempos remotos la historia cumplió una función social, y por lo tanto hubo personas que destinaron su tiempo y sus habilidades para divulgar historias. Los homéricos de la antigua Grecia y los juglares medievales podrían ser buenos ejemplos al respecto. En sociedades donde muy pocas personas practicaban la lecto-escritura, la historia se transmitía mediante la poesía, canciones, obras de teatro, lecturas públicas, narraciones, pinturas, entre otros recursos. Se recurrió a estructuras narrativas atractivas, como por ejemplo las rimas, que favorecieran la memorización o la fijación de los relatos. Se pretendía provocar el interés del público de ocasión y lograr eficacia en la comunicación del contenido. Así, generalmente se optaba por puestas en escena, se apelaba a variados recursos estéticos y también, muchas veces, se proponía una ética mediante cierta pedagogía destinada al eventual auditorio.

Fue recién durante la Edad Contemporánea cuando se profesionalizó la historia y se afianzó como disciplina académica, jerarquizándose en las universidades. En este tránsito ganó centralidad el texto escrito, dominado a su vez por un lenguaje especializado y por la presencia de un aparato erudito como sustento principal de la argumentación. La buena historia sería sofisticada, para entendidos y entrenados, para personas “cultas”. Este proceso histórico generó un doble efecto. Por un lado, metodológicamente se mejoró la calidad de la historia, pero por otro lado, la historia académica, al utilizar dispositivos comunicacionales poco accesibles a públicos amplios y estéticas poco atractivas, se fue alejando de las mayorías. Las producciones de las universidades y de los organismos de ciencias, de este modo, comenzaron a diferenciarse de la historia que circulaba entre la ciudadanía en general, la que mantuvo el atractivo pero no siempre la calidad.

Desde los inicios del siglo XXI, en pleno auge de las teorías de la posverdad en la generación de noticias y relatos, y tal vez como una deseable reacción a ello, el mundo académico está transitando un cambio. Una creciente demanda de un sector significativo de la sociedad por conocimientos fiables y comprensibles, el fácil acceso a nuevas tecnologías, las posibilidades que habilita internet y una naciente validación institucional de la divulgación histórica han favorecido y estimulado la participación de investigadores e investigadoras en la divulgación amplia de sus

saberes. Dado el gran potencial que tiene la actividad, podemos acordar sin muchos rodeos que el proceso es todavía incipiente. ¿Cómo proyectar lo que se viene?

Para avanzar hacia nuevas experiencias, formatos y resultados de divulgación histórica, los académicos enfáticamente, de alguna manera, deben “volver a las fuentes”, aquellas en las que las preocupaciones por la estética y el estilo claro de la narración estimulaban múltiples formatos y recursos para convocar, entusiasmar y calar de manera efectiva (y afectiva) en públicos amplios, no necesariamente especializados.

Al mismo tiempo, la divulgación de la historia debe “volver a las fuentes” en su sentido heurístico más literal: justamente, debe estar sustentada en suficientes y pertinentes fuentes de información, las que deben ser analizadas con las herramientas adecuadas y con un buen manejo, al menos, de las teorías e interpretaciones disciplinares en boga. Partiendo de estas dos coordenadas básicas e imprescindibles, la divulgación histórica seguramente transitará nuevos recorridos que la llevarán a resultados nunca antes vistos ni previstos. Pero, para seguir avanzando desde bases sólidas, primero lo primero: “volver a las fuentes”.



Las insignias de autoridad de los alcaldes mayores y corregidores novohispanos

Apuntes para el estudio del gobierno local
en Nueva España, Siglo XVII (II)

por **Rodrigo Gordoa de la Huerta**

Entre los siglos xvi y xvii los alcaldes mayores y corregidores fueron los representantes del gobierno real en las villas, pueblos y lugares del virreinato de Nueva España. Estos cargos fueron creados como parte de una instancia local de gobierno que tenía tanto funciones administrativas, como potestad judicial. En términos doctrinales el fin último de estos “gobernadores provinciales” era la preservación del orden establecido por medio de la impartición de justicia en su partido, el cuidado de la doctrina entre los indios (en el caso de los corregidores) y la “buena administración” de las rentas reales.

Para cumplir fiel y diligentemente con su cargo, los alcaldes mayores y corregidores estaban regulados por una serie de normas escritas (reales cédulas, ordenanzas, instrucciones, etc.) y mecanismos de supervisión como el “juicio de residencia”. Por su parte, los alcaldes mayores y corregidores se hicieron de algunos instrumentos para imponer su autoridad a nivel local, los cuales eran la expresión de su jurisdicción. Entre estas insignias destacan las “varas altas de real justicia”, definidas entre los siglos xvii y xviii como la “[...] insignia de jurisdicción [que] traen los ministros de justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados, y en ella está señalada una cruz en la parte superior para tomar en ella los juramentos”. (*Diccionario de autoridades*, Tomo VI).

Estas insignias fueron empleadas por los alcaldes mayores, alguaciles, corregidores, justicias y los recaudadores de rentas reales como objetos que eran la representación física de su autoridad, ya sea como un instrumento con el cual se le tomaba juramento a los involucrados en una disputa judicial, un bastón que debía ser portado por las autoridades locales en las fiestas o como una eficaz herramienta para compelir a los comerciantes que tuvieran adeudos con la Real Hacienda. Otra muestra de la importancia de estos emblemas de poder puede ser vista en los procesos judiciales. En estos documentos existen casos en los cuales los conflictos jurisdiccionales se dirimían (sin afán burlesco alguno) por medio de determinar cual de las autoridades tenía la vara de justicia de mayor tamaño.

En los archivos podemos encontrar casos como el de un alcalde que reclamaba que el arrendatario de alcabalas de su pueblo debía llevar un bastón en lugar de una vara alta, un corregidor que luce retratado por los indígenas que padecieron su abusivo gobierno como un hombre que sostiene altivamente una vara o un alcalde que

coaccion a los causantes por medio de huesos quebrados y narices rotas. El uso de las varas altas es un ejemplo elocuente, ya que aparece en varias representaciones como los documentos pictóricos empleados por los indígenas en algunas causas judiciales, en donde se aprecian a los corregidores con las varas altas y en los documentos judiciales y contables se utilizaban para que los declarantes “juraran ante la cruz”.

En las fuentes documentales aparecen de manera fugaz estos testimonios, los cuales son para un ojo inexperto meras anécdotas pintorescas de un pasado remoto. Lejos de ello, son ejemplos del uso de las insignias como expresión del poder real que estaba presente en cada uno de los partidos y de las provincias de Nueva España.



"Pinturas realizadas por los indios de Tenayuca representando los malos tratos hechos por el corregidor Francisco Rodríguez Magariño",

AGI, MP-Méjico, 9

Leer divulgación histórica

por **Joaquín García Marquillas**

En los últimos meses leo arduas disputas en las redes sociales en torno a la divulgación histórica. Discusión que, claro está, no es para nada nueva y tiene lugar en otros espacios.

Ante esta discusión, es posible observar cómo abren numerosos problemas por demás bastantes amplios y complejos. Por ejemplo, es notorio que, entre otras cosas, lo que se pone en juego es qué definición hacemos del trabajo del historiador, cómo consideramos a la historia como disciplina, qué implicancias políticas y sociales son pertinentes o legítimas y necesarias sostener. También se presenta el debate en torno al rol de las instituciones, los aficionados y los especialistas. Por supuesto, emerge la pregunta de cómo se debería *hacer* divulgación histórica en este contexto que define el mundo digital, dónde el tiempo y el espacio constituyen categorías eclipsadas, entre otras cosas.

La trama adquiere densidad. Por ahora, me interesa mirar con cierto detenimiento la *figura del lector*, o mejor dicho, la *práctica de leer*. Quizás más precisamente, pensar la relación entre el lector y la divulgación histórica.

Quienes estudiamos historia nos gusta (claro que no es un capricho) *anclar* los objetos, discurso y prácticas en sus contextos socio-históricos específicos. Esto nos permite suponer que, ciertos éxitos editoriales de divulgación histórica nos hablan de la época que los enmarca. Entonces, inevitablemente, tienen implicancias sociales y políticas, también culturales. Un claro ejemplo ha sido la serie “Algo Habrán Hecho” conducida por Felipe Pigna y Mario Pergolini en 2005 cuyo telón de fondo fue cómo encontrar respuestas para lo sucedido en 2001.

Evito la discusión en torno a la rigurosidad de los trabajos de divulgación histórica que circulan y explicito mi punto de partida, que es ante todo, una preocupación: la masividad que tienen estas producciones las convierten en referencias claves para un público amplio y omitir esto es una fatalidad. En este punto, al lector le concierne una tarea exigente, o mejor dicho, *nos concierne*.

Además de considerar el contexto en el que tiene lugar una producción de divulgación histórica, el lector debe entender que la *forma* en la que se inscribe, es decir, si es un documental, un podcast, una revista, un blog, etc., resulta fundamental para lo que se muestra. Cada formato tiene sus potencialidades y límites.

Pensar la práctica de la lectura es reconocer ante todo, al lector. Y éste debería (debe hacerlo) poder juzgar qué es lo que se le propone. Pienso esto en relación a un concepto que se trabaja desde la pedagogía crítica; la *literacidad crítica*. Siendo breve y un tanto práctico, leer críticamente implicaría: a) contextualizar de las producciones y presentación de los autores; b) distinguir acontecimientos, interpretaciones y opiniones; c) reflexionar sobre la veracidad de las fuentes y evidencias; d) distinguir las intenciones o ideologías y las fuentes; e) distinguir manipulación y denuncia; f) descubrir e interpretar silencios.

Más que un catálogo de “buena lectura”, los ítems desplegados nos dan herramientas (aquí me incluyo como lector) para *leer* producciones de divulgación histórica. La aceptación de la pluralidad nos debe evitar de las tentativas de establecer criterios para decir de antemano qué leer y qué no. O de hacernos ecos de esas críticas viscerales que se cruzan en las discusiones entre posiciones antagónicas, simplificadas a veces como “populares” y “la academia. En síntesis: leer será la tarea.



Los populismos latinoamericanos: otra vez, en busca de nuevos modos para su análisis

por **Gustavo Nicolás Contreras**

En el desarrollo de mis investigaciones sobre el populismo en Argentina he ido percibiendo que es necesario repensar ciertos conceptos, lenguajes y enfoques con que apreciamos la participación política y sindical de los trabajadores y las trabajadoras en las experiencias populistas de América Latina. Si bien esta exploración está en su etapa inicial, apuesta por abrir nuevas posibilidades interpretativas para ampliar la mirada sobre el tema con un enfoque continental y en clave comparativa desde perspectivas renovadas.

Ciertamente, en los estudios dedicados al surgimiento del populismo en Latinoamérica, un eje central del análisis se estructuró en torno a la participación del movimiento obrero. De esta manera, el populismo ha sido en parte definido por el tipo de trabajador que fue convocado y por el tipo de vínculo que se generó entre éste y la nueva dirigencia estatal. La adhesión de las y los trabajadores fue un hecho indiscutible, aunque no así su carácter y contenido.

En su análisis primó una óptica: un sector mayoritario del movimiento obrero en América Latina se “desviaba” del camino recorrido por sus pares europeos, más allá de haber gozado en muchos de estos países de la presencia de fuertes tradiciones socialistas y anarquistas que habían seguido el “modelo europeo” desde fines del siglo XIX. Finalmente, promediando el siglo XX, ni estas corrientes político-ideológicas ni los potentes gremios industriales pudieron cumplir el rol que sí habrían asumido en Europa. Por este motivo, justamente, América Latina y su movimiento sindical sufrieron los “flagelos” del populismo.

El “movimiento obrero europeo”, de este modo, actuó como un contra-modelo (muchas veces idealizado) que, en el momento en el que surgieron los gobiernos populistas, puso en primer plano las falencias del “sindicalismo latinoamericano”. La perspectiva eurocéntrica de la historia buscaba en América Latina “familiaridad” con el devenir europeo, y al no encontrarla peyorativamente reconocía otros caminos posibles hacia la modernidad.

Hace unos años, Dipesh Chakrabarty señalaba en su libro *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica* (2008) que para estudiar lo político y lo histórico en la India, el pensamiento europeo resultaba a la vez “indispensable e inadecuado”. La frase no puede ser más oportuna para aquilatar también los análisis más influyentes sobre la participación obrera en los populismos latinoamericanos.

El aporte de Europa sin dudas ha sido “indispensable” en el mundo contemporáneo. Pero, redoblando la apuesta, el pensamiento eurocéntrico demandó que el devenir de Europa fuera también el devenir de los otros. “Primero en Europa y luego en otros sitios”, sintetizó críticamente Chakrabarty. Sin embargo, como los “otros” eran diferentes, y su situación también era distinta, generalmente los “otros” transitaron “otros” caminos. Frente a esta realidad, la visión eurocéntrica operó reconociéndolos en un ineludible tránsito hacia la modernidad, pero remarcando falencias, desvíos, anomalías, involuciones, regresiones, atrasos, heteronomía, falsa conciencia...

Este es el punto en el cual considero que esta visión eurocéntrica comenzó a tornarse “inadecuada”. Es que de esta manera se dijo más sobre lo que los “otros” no fueron y no lograron, que sobre lo que sí, efectivamente, fueron y lograron en contextos determinados. Al pensamiento eurocéntrico le costó evaluar el recorrido de los “otros” sin ser autorreferencial, pensándose siempre como el ejemplo a seguir. Por esto mismo, Chakrabarty insistió en la necesidad de “provincializar Europa”, teniendo al mismo tiempo conciencia de la dificultad de dicho proyecto.

Los estudios actuales, provechosamente, podrían asumir el desafío de abordar la participación obrera en los populismos latinoamericanos recuperando el “indispensable” aporte teórico e histórico de Europa, pero distanciándonos del “inadecuado” pensamiento eurocéntrico, tanto en el análisis como en nosotros mismos.



Lineamientos y envíos de propuestas

Colaboraciones escritas

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
- Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
- Lenguaje accesible, no especializado
- Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) **que deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
- Encabezado con lo siguientes datos en el orden señalado:
 - a. Título de la colaboración encabezando el texto (e 50 caracteres como máximo)
 - b. Nombre del /de la autor/a
 - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
 - d. Correo electrónico del/de la autor/a
 - e. Otras redes sociales (twitter o facebook. Opcional)

Colaboraciones visuales

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.

- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
- Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

Procedimiento:

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:
atarraya3@gmail.com

Visita nuestros sitios digitales

Página de Atarraya: <https://atarrayahistoria.com/>

Blog: <https://blogatarraya.com/>

y conoce nuestras redes sociales

Facebook

<https://www.facebook.com/AtarrayaHPySI>
Twiter

<https://twitter.com/atarrayahpysi>

